

“2007 – Año de la Seguridad Vial”

MENDOZA, 23 de noviembre de 2007

VISTO:

El Expediente N° 2-0302/07, en el que la Secretaría Académica eleva el proyecto de creación de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Portugués y del Plan de Estudio correspondiente, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 667/07-C.D., se solicitó al Consejo Superior la creación de la citada carrera en función de la fundamentación expuesta en la misma.

Que con su aplicación se pretende atender a las demandas académicas y sociales vinculadas con la temática.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta lo aprobado por este Cuerpo en sesión del DIECISÉIS (16) de noviembre de 2007,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Plan de Estudio de la carrera de Profesorado de Grado Universitario en Portugués, cuyo detalle obra en el único Anexo que con TREINTA Y CINCO (35) hojas forma parte de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- Solicitar al Consejo Superior la ratificación de la presente norma.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas.

ORDENANZA N° 013

M.A./R.G.

Prof. Adriana Aída GARCÍA
Secretaría Académica
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

Dr. Adolfo Omar CUETO
Decano
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

María Concepción ALCALDE
a/c Dirección Gral. Administrativa
Facultad de Filosofía y Letras – U.N.CUYO

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS: PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN PORTUGUÉS

1. PRESENTACIÓN SINTÉTICA DE LA CARRERA

NOMBRE: Profesorado de Grado Universitario en Portugués

NIVEL: de grado

CARÁCTER: permanente

DURACIÓN: 4 años

TOTAL DE HORAS: 2.785

TÍTULO: Profesor de Grado Universitario en Portugués

2. PERFIL DEL EGRESADO

La propuesta curricular del Profesorado de Portugués define el perfil del egresado en términos de competencias profesionales.

En tal sentido se pretende que el alumno vaya trabajando el desarrollo de las siguientes competencias que se han especificado según los campos y las áreas de formación definidas para este plan de estudios:

Competencias del campo de la formación pedagógica

- Conceptualizar y significar la enseñanza como una práctica social, humana, compleja, multidimensional e histórica que se desarrolla en escenarios culturales e institucionales específicos.

- Planificar, conducir, orientar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma portugués como lengua extranjera para hispanoparlantes en el Nivel Inicial, Primario y Secundario.
- Participar e intervenir en los procesos de gestión curricular en el marco de contextos institucionales determinados, formales y no formales, en los que se desarrollan procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera, de modo tal que pueda analizar las distintas situaciones que se presentan en el desarrollo de la práctica docente y curricular, tomando decisiones fundadas en criterios pedagógicos, didácticos y curriculares.
- Desarrollar una conciencia clara de la responsabilidad que implica la integración del educador en relación con la formación integral de las personas y las comunidades, así como su contribución al desarrollo económico-social y ala consolidación de la democracia.
- Desarrollar autonomía para el perfeccionamiento continuo y su desempeño profesional.
- Actuar de acuerdo con los valores asumidos como fundamentales para el desarrollo y ejercicio de la profesión docente.

Competencias del campo de la Formación Orientada

- Hablar, escribir, leer y traducir la lengua portuguesa.
- Asumir, como responsables de la transmisión cultural, y la distribución social del conocimiento, una posición activa dentro de las tramas políticas, sociales y culturales de las comunidades a las que pertenece.

- Conocer los grandes ejes y movimientos del pensamiento lingüístico y sus manifestaciones culturales y literarias en los contextos específicos en que se enmarcan. dichos procesos.

3. ALCANCES DEL TÍTULO

- Ejercer la docencia en todos los niveles del sistema educativo como profesor en Portugués.
- Ejercer la docencia en instituciones del sistema educativo no formal y en aquellas destinadas a la educación permanente.
- Ejercer la docencia en escuelas bilingües e instituciones especializadas de nivel avanzado.
- Integrar equipos de investigación en áreas de su especialidad y en el ámbito de la problemática educativa.

4. REQUISITOS DE INGRESO A LA CARRERA

- Aprobación de estudios de nivel medio.
- Aprobación del curso de nivelación.
- Cumplimiento de otros requisitos formales según reglamentación vigente en casos específicos (extranjeros, mayores de 25 años, alumnos con materias previas, etc.).

5. OBJETIVOS DE LA CARRERA DE PROFESORADO DE GRADO UNIVERSITARIO EN PORTUGUÉS

- Comprender la especificidad de la lengua objeto de estudio, a la luz de sus representaciones y universos culturales.
- Conocer en profundidad la lengua extranjera en sus aspectos pragmáticos y discursivos.
- Comprender el papel de la lengua y de la cultura portuguesa y brasileña, en la trama constitutiva de nuestra identidad.
- Integrar en la dimensión didáctica diversos procedimientos con adecuada fundamentación teórica para promover en el educando, la adquisición, retención y uso activo del conocimiento.
- Responder a los modos actuales de circulación del saber desarrollando la capacidad crítica que le permita comprender el funcionamiento del lenguaje de los medios y los procesos de inclusión tecnológica e innovación en su práctica pedagógica.
- Asumir su rol docente como un proceso de investigación de su práctica y de perfeccionamiento permanente.
- Asumir un compromiso regional y nacional en el contexto de los proyectos sociales y culturales de integración.

6. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

6.1 Fundamentación de la propuesta curricular

El plan de estudios del Profesorado de Grado Universitario en Portugués está diseñado desde el enfoque de la formación por competencias en el marco de la racionalidad práctico-reflexiva del currículum y la formación docente. Desde este enfoque se concibe al currículum como un objeto social que se modifica en el curso de su deliberación y de todo el proceso de formulación, desarrollo y evaluación por el que atraviesa. En tal sentido se constituye en el proyecto que preside las actividades educativas y académicas precisando sus intenciones y guiando la acción de los profesores que tienen la responsabilidad de su implementación.

Para ello es fundamental generar espacios que les permitan a los docentes la reflexión de la propia práctica mediante la discusión, el análisis, el debate, el consenso y la negociación, creando así las condiciones para su propio aprendizaje y formación permanente.

Esto resulta de crucial importancia en el marco de investigaciones que han puesto de manifiesto que –por lo general- el perfeccionamiento docente de los profesores de nivel superior se circunscribe a las dimensiones de investigación y a los aspectos académicos de su campo disciplinar específico, en detrimento de los saberes pedagógicos relacionados directamente con el ejercicio de la práctica docente.

El modelo de formación docente basado en competencias requiere de una concepción del currículum tal como lo hemos presentado ya que, desde esta perspectiva, se destaca la interrelación, integración y articulación entre conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en el marco de los desempeños propios de un rol profesional.

Las competencias no son un mero “saber instrumental”, en la medida en que las habilidades de desempeño tienen un corpus de contenidos cognitivos y conocimientos teóricos que las sustentan y les dan sentido.

El desarrollo de competencias refiere a una actividad cognitiva compleja en tanto exige establecer relaciones entre la teoría y la práctica, la transferencia del aprendizaje, aprender a aprender, plantear y resolver problemas, actuar de manera crítica frente a una situación, entre otras capacidades

Referida específicamente al perfil docente, la formación por competencias implica el desarrollo de saberes integrados: el saber epistemológico, disciplinar, pedagógico; el saber hacer en sus prácticas de enseñanza; el saber estar, que implica adaptarse al contexto institucional y sus demandas participando de él y comprendiéndolo; el saber ser relacionado con la ética profesional y los valores y actitudes que la conforman; Vemos entonces que el concepto de competencia implica ante todo integración y articulación de diversos órdenes de saberes: epistemológicos, técnicos, metodológicos y sociales. En el orden epistemológico se apunta a que el sujeto pueda comprender, manejar y aplicar las categorías propias de la ciencia y la disciplina. La competencia técnica implica poder dominar y guiar el aprendizaje de las tareas, habilidades, destrezas y conocimientos propios de su campo disciplinar. En el orden del saber metodológico, el sujeto debe ser capaz de seleccionar y aplicar el procedimiento adecuado a las tareas encomendadas y a los imprevistos, para encontrar soluciones y transferir experiencias a las nuevas situaciones de trabajo. La competencia social supone que el sujeto pueda colaborar, actuar con otros, participar, organizar y decidir, aceptar responsabilidades, entre otros aspectos.

Desde esta perspectiva, este plan de estudios privilegia una sólida formación de base que permita a los sujetos de aprendizaje ir incorporando con flexibilidad conocimientos específicos y cambiantes para que puedan participar, integrarse y dar respuesta a las exigencias de los futuros ámbitos laborales. El proceso formativo se diseña entonces, a partir del análisis ocupacional y de las demandas, enlazando la teoría con la tarea a realizar.

Por ello se propone un formato curricular interdisciplinar para el conocimiento, en tanto esta forma de organización del currículum responde también, a la concepción de un sujeto social del conocimiento como una unidad sociohistórica que se construye por mediaciones e interacciones con el contexto.

La propuesta curricular para el Profesorado de Grado Universitario en Portugués respeta la delimitación de dos campos: el de la Formación Pedagógica y el de la Formación Orientada. Este último se recorta a su vez en áreas delimitadas según supuestos epistemológicos interdisciplinarios. La distribución de los espacios curriculares por campos y por áreas queda conformada del siguiente modo:

1. CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA

- Teoría de la Educación
- Sujeto del Aprendizaje
- Didáctica y Currículum
- Política y Sistema Educativo
- Didáctica de la Lengua Portuguesa
- Práctica Profesional
- Seminario de Investigación en Didáctica de la Lengua Portuguesa (optativa)

2. CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA

2.1 Area lingüística y de la comunicación

- Portugués I, II, III y IV
- Gramática Portuguesa I, II y III
- Fonética y Fonología Portuguesa I, II y III
- Taller de Intensificación Oral de la Lengua Portuguesa I y II
- Taller de Comprensión y Producción de Textos en Portugués I y II
- Taller de Intensificación de la Lengua Oral y Escrita
- Sociolingüística y Pragmática
- Psicolingüística
- Seminario de Investigación en Ciencias del Lenguaje (optativa)

2.2 Área literaria

- Introducción a la Literatura
- Literatura Brasileña
- Literatura Portuguesa

2.3 Área histórico-cultural

- Cultura y Civilización Portuguesa
- Cultura y Civilización Brasileña
- Historia de la Lengua Portuguesa

Las características fundamentales de esta propuesta curricular son:

La integración por áreas

Cada área configura un espacio de integración disciplinar, definiendo un campo de enseñanza que favorece el abordaje interdisciplinario y la reafirmación de la identidad de cada disciplina.

El currículum por áreas presenta una serie de ventajas en relación al formato disciplinar. Algunas de éstas son: responde a las características integrativas del proceso de aprendizaje, facilita la unidad de los conocimientos, permite establecer principios generales en el campo del saber, amplía la visión de los hechos y fenómenos relacionándolos en sus diversos aspectos, con lo cual se obtiene un todo significativo de mayor alcance y más rica comprensión, estimulando el desarrollo del análisis crítico y la capacidad reflexiva.

El objetivo es lograr una propuesta de formación integral e integrada que privilegie la relación del alumno con su contexto en una sociedad globalizada

Con la finalidad de asegurar un funcionamiento eficiente de las áreas se considera conveniente la designación de un docente coordinador para cada una de ellas que tendrá como tareas principales la articulación, la planificación y la evaluación del trabajo al interior de dichas áreas. Las reuniones de trabajo por áreas e inter-áreas constituyen un ámbito propicio para facilitar la interdisciplinariedad y la selección, organización y secuenciación de los contenidos, acordar criterios en relación a las estrategias didácticas, de evaluación y mantener la coherencia interna y externa del diseño curricular.

La concepción de las prácticas de enseñanza y de aprendizaje

En coherencia con el enfoque curricular que aquí se sustenta, entendemos la enseñanza como una práctica social, política, histórica y moral y, por tanto, compleja. En ella se ponen en juego procesos vinculados a la transmisión, apropiación y construcción de conocimientos y significados, que en tanto que construcciones sociales y colectivas responden a distintos intereses del hombre.

La enseñanza, en tanto que proceso de mediación entre el conocimiento y el sujeto que aprende, se constituye en una práctica social, en una actividad crítica encaminada al análisis de la realidad del aula, de la institución y de la sociedad; y es por ello que se halla colmada de opciones de carácter ético en la que los valores que presiden su intencionalidad se traducen en principios de procedimiento que rigen todo el proceso.

El docente formador de formadores, es un sujeto consciente de que los vínculos pedagógicos que se establezcan entre él y el futuro docente, a partir de los procesos de transposición didáctica, tendrán como núcleo constitutivo, actitudes de profesionalidad tendientes a formar un sujeto apropiado de un saber profesional autónomo con capacidad de reflexión crítica acerca de su práctica en el aula, la institución y la sociedad.

El alumno, actor principal de esta acción pedagógica y futuro profesional, es concebido como un sujeto cuya libertad le da el derecho a intervenir en su propio proceso de formación personal en la medida en que es capaz de autoevaluarse y asumir con responsabilidad y juicio crítico su instancia de aprendizaje, entendida como la apropiación y producción de competencias y saberes relativos al desempeño de su rol profesional.

En este marco pedagógico los procesos de evaluación de la praxis educativa, se entienden como una práctica social cuya realización permanente, tiene como intención explícita la comprensión de dichos procesos, desde la perspectiva de todos los actores que en ella intervienen, de modo tal de poder mejorarla en el curso de su desarrollo.

En coherencia con estos supuestos se plantea el desafío de organizar los contenidos logrando una convergencia entre la significatividad social y psicológica de los mismos. Esto es, propiciar procesos de aprendizaje en los que los sujetos aprendan en función de sus necesidades e intereses al tiempo que esos aprendizajes les van permitiendo desarrollar las competencias que el campo laboral les exige. Se espera que puedan acceder a la realidad a través de un conocimiento significativo y útil para su formación, y que adquieran competencias para desempeñarse de manera fructífera.

El sentido del protagonismo en los procesos de aprendizaje apunta a promover actitudes que permitan a los estudiantes continuar con su formación de modo autónomo y permanente.

6.2 DISTRIBUCIÓN CURRICULAR POR AÑO

PRIMER AÑO

CÓDIGOS	ESPACIOS CURRICULARES	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA
FO	Portugués I	Anual	120 hs
FO	Gramática Portuguesa I	Anual	120 hs
FO	Fonética y Fonología Portuguesa I	Anual	120 hs
FO	Introducción Histórico-literaria	Cuatrimestral	70 hs
FO	Taller de Intensificación Oral de la Lengua Portuguesa (Módulo I)	“	50 hs

SEGUNDO AÑO

CÓDIGOS	ASIGNATURAS	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA
FO	Portugués II	Anual	120 hs
FO	Gramática Portuguesa II	Anual	120 hs
FO	Fonética y Fonología Portuguesa II	Anual	120 hs
FO	Cultura y Civilización Portuguesa	Cuatrimstral	60 hs
FO	Taller de Intensificación Oral de la Lengua Portuguesa II	“	60 hs
FO	Taller de Comprensión y Producción de Textos en Portugués I	“	50 hs
FP	Teoría de la Educación	“	60 hs
FP	Sujeto del Aprendizaje	“	75 hs

TERCER AÑO

CÓDIGOS	ASIGNATURAS	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA
FO	Portugués III	Anual	120 hs
FO	Gramática Portuguesa III	Anual	120 hs
FO	Fonética y Fonología Portuguesa III	Anual	120 hs
FO	Cultura y Civilización Portuguesa	Cuatrimstral	70 hs
FO	Literatura Portuguesa	“	80 hs
FO	Taller de Comprensión y Producción de Textos en Portugués II	“	50 hs
FP	Didáctica y Currículum	Anual	120 hs
FP	Política y Sistema Educativo	Cuatrimstral	60 hs

CUARTO AÑO

CÓDIGOS	ASIGNATURAS	DEDICACIÓN	CARGA HORARIA
FO	Portugués IV	Anual	120 hs
FO	Historia de la Lengua Portuguesa	Cuatrimstral	70 hs
FO	Literatura Brasileña	Anual	120 hs
FO	Cultura y Civilización Brasileña	Cuatrimstral	70 hs
FP	Didáctica de la Lengua Portuguesa (Módulo I y II)	Anual	100 hs
FO	Psicolingüística	Cuatrimstral	80 hs
FO	Sociolingüística y Pragmática	“	80 hs
FP	Práctica Profesional (Módulo I y II)	Anual	140 hs
FP	Seminario de Investigación en Didáctica de la Lengua Portuguesa	Cuatrimstral (optativa)	60 hs
FO	Seminario de Investigación en Ciencias del Lenguaje	Cuatrimstral (optativa)	60 hs

7. CONTENIDOS MÍNIMOS POR CAMPOS Y ÁREAS

7.1 Campo de la Formación Pedagógica

TEORÍA DE LA EDUCACIÓN

Objetivos:

- Comprender la especificidad de los hechos y prácticas educativas como realidades diferenciadas de otros hechos y prácticas humanas y sociales.

- Interpretar y resignificar la complejidad de la sociedad posmoderna como contexto en el que se desarrollan las prácticas educativas
- Reflexionar sobre los fundamentos teóricos de las prácticas pedagógicas, resignificando el rol docente y el sentido de educar

Contenidos Mínimos:

La educación: sus fundamentos. La persona que se educa: perspectiva antropológica, psicológica, social, ética y pedagógica. Diferentes teorías sobre la educación.

Educación y sociedad. Teoría de la educación y práctica docente.

SUJETO DEL APRENDIZAJE

Objetivos

- Construir un marco conceptual para observar el proceso de desarrollo de los sujetos y la comprensión del significado de los mismos.
- Reconocer y comprender que la constitución de la identidad de los sujetos se resuelve en la dialéctica individuo-sociedad.
- Conocer y comprender los principales aspectos de la problemática del adolescente en tanto sujeto del aprendizaje escolar.
- Comprender la problemática del adulto en tanto sujeto de aprendizaje.
- Fundamentar la práctica docente desde el protagonismo del sujeto que aprende en su proceso de desarrollo y socialización.

Contenidos mínimos:

El proceso de aprendizaje: enfoques. Teorías y líneas al interior de los enfoques. Conductismo, Procesamiento de la información. Los procesos cognitivos desde la perspectiva psicogenética y sociogenética: Piaget y Vigotsky.

Infancia, prepubertad y pubertad. Variables biológicas, psicológicas y sociales del desarrollo.

Adolescencia: problemáticas principales en torno a la configuración de la identidad. La cultura adolescente y el grupo de pares. Incidencia en los procesos de aprendizaje.

Problemáticas psicosociales que condicionan los procesos de desarrollo: violencia, depresión, adicciones, trastornos de la conducta alimentaria. Cultura mediática y configuración de procesos de pensamiento. Adulthood: significaciones y atributos. El desarrollo intelectual en el adulto. Motivación y aprendizaje en la vida adulta.

DIDÁCTICA Y CURRÍCULUM

Objetivos

- Analizar el currículum como una propuesta político-educativa.
- Conocer procesos curriculares en los distintos niveles de especificación: nacional, provincial, institucional y de aula.
- Análisis de las situaciones de enseñanza y aprendizaje desde múltiples perspectivas.
- Comprender el alcance ético, político y social de las prácticas de enseñanza
- Desarrollar la capacidad para generar acciones didácticas que respondan a la problemática de la realidad educativa actual.
- Reflexionar sobre la práctica docente considerando marcos teóricos, representaciones y saberes previos.

Contenidos mínimos

El currículum como propuesta político educativa. Enfoques teóricos del currículum. Procesos de especificación curricular. El proyecto curricular institucional. El proyecto curricular de aula. La clase como objeto de estudio de la Didáctica. La transposición didáctica. La metodología didáctica como construcción. Elementos de la construcción metodológica.

DIDÁCTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA

Objetivos:

- Conocer, analizar y formular estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua portuguesa oral y escrita.
- Conocer modelos y criterios para el análisis de metodologías y secuenciación de actividades para orientar la reflexión sobre los aspectos formales y normativos de la lengua y su articulación con los procesos de producción y comprensión de textos.

Contenidos Mínimos

Módulo I

(Educación inicial y primaria)

Teorías del lenguaje. Aportes a la problemática de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua portuguesa en el niño. Teorías del aprendizaje: aportes al desarrollo de los recursos afectivos, motrices, perceptivos, cognitivos, sociales y creativos del niño en la adquisición y aprendizaje de una segunda lengua.

Los proyectos de clase: diseños metodológicos adecuados a los diferentes objetivos: comunicacionales, lingüísticos y culturales.

Módulo II

(Educación secundaria y de adultos)

Teorías del lenguaje. Aportes a la problemática de la enseñanza y el aprendizaje de la lengua portuguesa en el adolescente y el adulto. Teorías del aprendizaje: aportes para los procesos de la adquisición y aprendizaje de una segunda lengua en la adolescencia y la adultez.

Los proyectos de clase: diseños metodológicos adecuados a los diferentes objetivos: comunicacionales, lingüísticos y culturales.

POLÍTICA EDUCATIVA

Objetivos

- Tomar conciencia de que la consecución de un sistema educativo de calidad es el resultado del trabajo en equipo.
- Reconocer y delimitar las atribuciones educativas que le competen al Estado en cuanto promotor del bien común.
- Analizar las propuestas de transformación del sistema educativo argentino formuladas en la Ley Federal de educación, la Ley de Educación Superior y la Ley Nacional de Educación.
- Desarrollar conciencia y competencia sistémica para desempeñarse como un profesional comprometido con la complejidad de su rol en el sistema.

Contenidos Mínimos

Génesis y consolidación del sistema educativo argentino. Función social, cultural, política y económica del sistema. Estructura y dinámica.

La visión del sistema educativo argentino en el contexto del desarrollo social y político. Estructura social y diferenciación educativa. Encuadre legal: legislación y normativa vigentes.

Análisis de variables, dimensiones e indicadores cuantitativos y cualitativos del sistema educativo. Interpretación de estadísticas.

PRÁCTICA PROFESIONAL

Objetivos

- Interpretar y resignificar la complejidad de la sociedad posmoderna como contexto en el que se desarrollan las prácticas educativas.
- Reflexionar sobre los fundamentos teóricos de las prácticas pedagógicas, resignificando el rol docente y el sentido de educar.
- Diseñar proyectos de intervención docente apropiados a la realidad institucional en la que se desempeñe.
- Desarrollar y evaluar proyectos de intervención docente.
- Reflexionar sobre la práctica docente considerando marcos teóricos, representaciones y saberes previos.

Contenidos Mínimos

Módulo I

Diagnóstico institucional y de aula de la Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Observación y análisis de situaciones de enseñanza y aprendizaje. Microexperiencias didácticas. Planificación del proceso de enseñanza y aprendizaje. Evaluación de procesos e informes de actuación. Investigación y reflexión sobre la propia práctica. Proyectos de aula interdisciplinarios y cooperativos.

Módulo II

Trabajo de campo. Observación de clases, diagnóstico y elaboración de proyectos de enseñanza. Puesta en práctica de los proyectos de enseñanza. Participación en talleres de reflexión sobre la propia práctica docente. Evaluación de procesos e informes de actuación.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LA LENGUA PORTUGUESA

El objetivo general de este seminario optativo es que los alumnos puedan intensificar sus conocimientos en los aspectos pedagógicos didácticos específicos de la lengua portuguesa. A partir del análisis de casos, estudios comparativos, análisis de perspectivas, etc, se persigue el logro de una mirada abarcadora y profunda de los marcos teórico didácticos, que sustentan propuestas adecuadas y adaptadas a contextos específicos de aprendizaje, en los distintos niveles del sistema educativo.

Se pondrá el acento en los procesos de transposición didáctica y la comprensión del diseño y desempeño en las prácticas docentes de los futuros profesores, a partir de la aproximación a la realidad educativa en la que deberán actuar.

7.2. Campo de la formación orientada

Área lingüística y de la comunicación

- Portugués I, II, III y IV
- Gramática Portuguesa I, II y III
- Fonética y Fonología Portuguesa I, II y III
- Taller de Intensificación Oral de la Lengua Portuguesa I y II

- Taller de Comprensión y Producción de Textos en Portugués I y II
- Taller de Intensificación de la Lengua Oral y Escrita
- Sociolingüística y Pragmática
- Psicolingüística
- Seminario de Investigación en Ciencias del Lenguaje (optativa)

Objetivos Generales del área:

- Desarrollar las competencias comunicacional, lingüística (sincrónica y diacrónica) y retórico-estilística en lengua portuguesa
- Conocer los grandes ejes y movimientos del pensamiento lingüístico.
- Valorar la importancia del idioma como vínculo de interrelación humana
- Leer, interpretar, traducir y producir textos orales y escritos en lengua portuguesa

CONTENIDOS MÍNIMOS

PORTUGUÉS I

Conocimiento y uso de las estructuras del idioma portugués a través del estudio de documentos auténticos escritos y orales. El acto de comunicar: lenguaje, lengua, habla y discurso. Desarrollo progresivo de las cuatro competencias comunicativas.

Reglas de acentuación. Uso específico de los tiempos simples.

PORTUGUÉS II

Intensificación de la expresión oral y escrita a través de textos y documentos auténticos. Desarrollo de la creatividad. Estudio de las sensaciones a través de textos de autores franceses. Lenguaje formal y coloquial. Gíria. Expresiones idiomáticas. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Discurso directo e indirecto. Uso específico de los tiempos simples.

PORTUGUÉS III

Intensificación de la expresión oral y escrita a través de textos y documentos auténticos y literarios del siglo XX. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Tipos de textos. Uso específico de los tiempos compuestos. La subordinación en portugués.

PORTUGUÉS IV

Profundización de la competencia comunicativa en portugués oral y escrito. Reconocimiento y producción de enunciados contextualizados. Aspectos pragmáticos y argumentativos. Tipos de discurso.

El infinitivo personal y el futuro de subjuntivo. Usos específicos.

GRAMÁTICA PORTUGUESA I

La enunciación. Morfología y sintaxis de la oración simple en el portugués actual. Semántica. Sustantivo, artículo, adjetivo, pronombre, numeral, verbo. Las proposiciones.

GRAMÁTICA PORTUGUESA II

El discurso. La oración compleja. Nexos y conectores. Concordancia de tiempos. Sujeto. Predicado. Objeto directo e indirecto. Oraciones coordinadas “asindéticas” y “sintéticas”. Verbos “vicarios”.

GRAMÁTICA PORTUGUESA III

Sintaxis de la oración compleja. Aspectos sintácticos y pragmáticos.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA PORTUGUESA I

Sistema vocálico y consonántico del portugués. El alfabeto portugués. Signos diacríticos. Encuentros consonantales. Nasalización. El aparato fonador. Clasificación de las vocales y las consonantes.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA PORTUGUESA II

Fonología del portugués. La lusitania idiomática. Lusitania perdida. Timbre de las vocales. Entonación. Transcripción fonética del idioma portugués según el contexto.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA PORTUGUESA III

Teoría y práctica de la lectura. El acto de leer. Los tipos de lectura. Influencia de los inmigrantes en la lengua: influencia Tupi y africana. Problemas de pronunciación. Dialectos. Estudio contrastivo fonético y fonológico en los diferentes niveles de habla. Variedades demográficas y socioculturales.

TALLER DE INTENSIFICACIÓN ORAL DE LA LENGUA PORTUGUESA (Módulo I)

Lectura: Estrategias de lectura comprensiva incorporación de distintos tipos de discurso. Obtención, selección y tratamiento de la información. Adquisición y comprensión de vocabulario. Utilización de recursos verbales y no verbales.

TALLER DE INTENSIFICACIÓN ORAL DE LA LENGUA PORTUGUESA (Módulo II)

Producción del texto oral: elementos del lenguaje oral que contribuyen a la emisión y comprensión de mensajes. Estrategias de comprensión auditiva, estrategias y subestrategias de inferencia. Elementos básicos de pronunciación. Comunicación no verbal, interacción con el interlocutor, negociación de significados. Resolución de situaciones comunicativas en el lenguaje cotidiano.

TALLER DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS EN PORTUGUÉS (Módulo I)

Producción del texto escrito: la escritura, proceso no lineal, exploratorio y recursivo. Propósito retórico. Audiencia y contexto.

Macroactividades recursivas: preescritura, escritura (composición) y post-escritura.

Subprocesos de la pre-escritura: la generación de ideas, la orientación y la organización.

TALLER DE COMPRENSIÓN Y PRODUCCIÓN DE TEXTOS ESCRITOS EN PORTUGUÉS (Módulo II)

Subprocesos de la escritura: composición y revisión lingüística y discursiva.

Subprocesos de la post escritura: examinar el propósito, la forma y el auditorio, monitorear el texto lingüística y discursivamente, evaluar el impacto y editar la versión final.

Factores internos de los procesos de escritura: motivación, conocimientos previos, capacidades intelectuales, modos afectivos, creencias, características de la personalidad, disposiciones internas, cultura, estilos y estrategias de aprendizaje.

Factores externos: contexto, método de enseñanza, ambiente social, necesidades, otros escritores y textos.

TALLER DE INTENSIFICACIÓN DE LA LENGUA ORAL Y ESCRITA

Uso instrumental de la lengua española y práctica de la gramática normativa. Tipología de la comunicación escrita: nota, resumen, síntesis, informe, etc.) y de comunicación oral (coloquio, debate, entrevista, etc.

SOCIOLINGÜÍSTICA Y PRAGMÁTICA

El contexto social y el valor del lenguaje como medio de comunicación. Definición de la disciplina, alcance y contexto. Cuestiones paradigmáticas y funcionales. Teorías sociolingüísticas. Análisis de estudios sociolingüísticos. Las variaciones de la lengua: según el usuario, el uso y la determinación del registro de un texto en virtud de variables de campo, tenor y modo. Normativa: la corrección y la adecuación lingüística. Diversidad lingüística: segunda lengua. Multilingüismo. Bilingüismo. Educación bilingüe. Política y planificación lingüística.

PSICOLINGÜÍSTICA

La Psicolingüística como disciplina científica. Teorías sobre el procesamiento del lenguaje: la revolución del siglo XX: Saussure y las escuelas de Copenhague y Praga. Los avances en la América anglosajona. La teoría vigotskyana. Implicaciones

pedagógicas y aplicaciones de las teorías psicolingüísticas. Procesos mentales de comprensión y producción del lenguaje: bases biológicas y psicológicas.

SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL LENGUAJE (optativo)

Con este seminario de investigación optativo, se persigue como objetivo fundamental que los alumnos intensifiquen sus conocimientos sobre las ciencias del lenguaje en particular, con el fin de lograr una visión profunda que les permita extrapolar los conocimientos obtenidos en sus prácticas futuras con consistencia epistemológica y científica. Se profundizará en las conceptualizaciones que sustentan los distintos aspectos relacionados con estas ciencias así como en las principales teorías, especialmente aquellas que contribuyeron a configurar el campo de la didáctica de las lenguas extranjeras desde la lingüística aplicada.

Área literaria

- Introducción histórico-literaria
- Literatura Brasileña
- Literatura Portuguesa

Objetivos generales del área:

- Reconocer la complejidad de la conceptualización del hecho literario.
- Disfrutar de las posibilidades estéticas del lenguaje desarrollando al mismo tiempo el pensamiento reflexivo, crítico y creativo.
- Adquirir una visión general y sistemática del panorama socio histórico, cultural y literario de Portugal y Brasil.

- Aplicar las nociones fundamentales de la teoría literaria al análisis de obras representativas, como forma de reconocer la complejidad y especificidad del discurso literario.
- Desarrollar estrategias metacognitivas para la interpretación de una lengua-cultura extranjera a partir de la producción literaria.

CONTENIDOS MÍNIMOS

INTRODUCCIÓN HISTÓRICO LITERARIA

Concepto de literatura. La literatura como fenómeno estético y como objeto de estudio. Literatura y sociedad. El hecho literario. Concepto de funcionalidad y mimesis. Autor, narrador y personaje. Los géneros literarios. Perspectivas históricas clásicas y contemporáneas. El género lírico, dramático y épico. Foco narrativo. Recursos estilísticos. Principales períodos literarios. La intertextualidad en literatura. Práctica de análisis de textos literarios.

LITERATURA BRASILEÑA

Formación y evolución de la literatura brasileña. Condicionamientos históricos y sociales, principios estéticos e ideológicos, formas literarias y temas representativos, autores y obras significativas. Su relación con el contexto europeo y latinoamericano. El sentimiento de nacionalidad como marca constitutiva de la identidad brasileña en la producción literaria. El regionalismo como expresión de la pluralidad de influencias y tendencias. El encuentro de lo popular y lo erudito. Principales manifestaciones y problemáticas de la producción literaria contemporánea.

LITERATURA PORTUGUESA

Principales tendencias de la literatura portuguesa entre los siglos XVI y XX. El teatro renacentista. Épica y lírica camoniana. Principales exponentes de la poesía y prosa barroca.

La transición pre-romántica. Características y principales autores del romanticismo y realismo portugués. El modernismo en Portugal. Historia y literatura: migración, exilio y guerra colonial. Repercusiones del 25 de abril en la producción literaria. Panorama de la literatura portuguesa contemporánea.

Área histórico-cultural

- Cultura y civilización portuguesa
- Cultura y civilización brasileña
- Historia de la lengua portuguesa

Objetivos generales del área:

- Abordar desde una perspectiva sociocultural los principales procesos socio-históricos que conformaron y consolidaron las sociedades de países de lengua portuguesa.
- Incentivar una visión global y crítica para abordar la complejidad de los diversos procesos históricos.
- Comprender integralmente los procesos de conformación de la cultura y civilización portuguesa y brasileña en sus respectivos contextos.
- Establecer paralelismos entre su propia cultura y la cultura objeto de estudio.

CONTENIDOS MÍNIMOS

CULTURA Y CIVILIZACIÓN PORTUGUESA

Procesos que conformaron la identidad portuguesa. Aspectos históricos políticos, económicos y culturales del mundo de la lengua portuguesa. El proceso de formación de Portugal. Sociedad y cultura portuguesa. Proceso de conformación y análisis de variables sociohistóricas y políticas. Ejes sociohistóricos que conforman e influyen actualmente en la sociedad portuguesa.

CULTURA Y CIVILIZACIÓN BRASILEÑA

Procesos que conformaron la identidad brasileña Aspectos históricos políticos, económicos y culturales. El proceso de formación de Brasil Sociedad y cultura brasileña. Proceso de conformación y análisis de variables sociohistóricas y políticas. Ejes sociohistóricos que conforman e influyen actualmente en la sociedad brasileña.

HISTORIA DE LA LENGUA PORTUGUESA

Surgimiento de la lengua portuguesa. Procesos históricos sociales y políticos que inciden en la creación de la lengua portuguesa. Acontecimientos principales relacionados con la difusión de la lengua. Vinculación con aspectos culturales y lingüísticos. Principales referentes históricos. Constitución y resignificación del idioma en sus contextos específicos.

8. CARGA HORARIA TOTAL

CARGA HORARIA (HORAS RELOJ)

CAMPO DE LA FORMACIÓN PEDAGÓGICA	515 hs
CAMPO DE LA FORMACIÓN ORIENTADA	2.270 hs
TOTAL	2.785 hs

9. ARTICULACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO

La organización por campos y áreas por la que se opta para este diseño curricular permite asegurar la articulación entre los espacios curriculares de las distintas áreas tanto en forma horizontal como vertical. La atención a ambos modos de articulación permite el mejor aprovechamiento de la potencialidad educadora de los contenidos seleccionados y propuestos, evitando reiteraciones y superposiciones innecesarias y superfluas, así como saltos que impidan una cabal comprensión de los contenidos presentados en forma sucesiva.

La articulación horizontal estará garantizada en la medida en que la propuesta de contenidos al interior de cada campo y área se conecte entre sí, para lo cual será necesario una revisión permanente de los proyectos curriculares que presente cada cátedra. Esta tarea será facilitada por la existencia de los docentes coordinadores de área que tendrán a su cargo reuniones de trabajo conjunto para el logro de estos objetivos.

La articulación vertical está considerada en la medida en que se ha graduado el abordaje de los contenidos de los espacios curriculares troncales del Campo de la Formación Orientada tales como Idioma, Gramática, Fonética y Fonología y las Literaturas.

Dicha graduación se ha realizado respetando la lógica interna de estos espacios disciplinares como así también criterios de evolución cognitiva por parte de los alumnos.

Del mismo modo se ha operado con los contenidos de los espacios curriculares del Campo de la Formación Pedagógica y con la inclusión de los mismos en los sucesivos años de la carrera. Se han respetado los principios del aprendizaje significativo y de la perspectiva globalizadora del mismo que aconsejan brindar marcos generales de referencia y conocimiento facilitándose así la diferenciación progresiva de saberes y su posterior integración en los talleres destinados a la práctica profesional.

10. ANÁLISIS DE LA CONGRUENCIA INTERNA DE LA CARRERA

La congruencia interna del diseño curricular de la carrera de Profesorado en Portugués está contemplada en la medida en que los distintos espacios curriculares que conforman las distintas áreas y campos de formación seleccionen y aborden sus contenidos apuntando a la formación de las competencias que se espera formar en los alumnos.

A continuación se detallan las competencias del Campo de la Formación Pedagógica y los espacios curriculares involucrados: y sus respectivas vinculaciones con los espacios curriculares.

- *Conceptualizar y significar la enseñanza como una práctica social, humana, compleja, multidimensional e histórica que se desarrolla en escenarios culturales e institucionales específicos.*

ESPACIOS CURRICULARES:

Teoría de la Educación, Didáctica y Currículum, Política y Sistema educativo, Práctica Profesional.

- *Planificar, conducir, orientar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje del idioma portugués como lengua extranjera para hispanoparlantes en el Nivel Inicial, Primario y Secundario.*
- *Participar e intervenir en los procesos de gestión curricular en el marco de contextos institucionales determinados, formales y no formales, en los que se desarrollan procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua extranjera, de modo tal que pueda analizar las distintas situaciones que se presentan en el desarrollo de la práctica docente y curricular, tomando decisiones fundadas en criterios pedagógicos, didácticos y curriculares.*

ESPACIOS CURRICULARES:

Didáctica y currículum, Didáctica de la Lengua Portuguesa, Práctica Profesional.

- *Desarrollar una conciencia clara de la responsabilidad que implica la integración del educador en relación con la formación integral de las personas y las comunidades, así como su contribución al desarrollo económico-social y ala consolidación de la democracia.*

ESPACIOS CURRICULARES:

Teoría de la Educación, Sujeto del aprendizaje, Didáctica y currículum, Política y Sistema Educativo, Práctica Profesional.

- *Desarrollar autonomía para el perfeccionamiento continuo y su desempeño profesional.*
- *Actuar de acuerdo con los valores asumidos como fundamentales para el desarrollo y ejercicio de la profesión docente.*

ESPACIOS CURRICULARES:

Didáctica y currículum, Práctica Profesional, Teoría de la Educación, Sujeto del aprendizaje.

Competencias del Campo de la Formación Orientada y los espacios curriculares involucrados:

- *Hablar, escribir, leer y traducir la lengua portuguesa*

ESPACIOS CURRICULARES

Portugués I, II, III y IV; Gramática Portuguesa I, II, III; Fonética y Fonología Portuguesa I, II, III; Taller de Intensificación Oral de la Lengua Portuguesa I y II; Taller de Comprensión y Producción de Textos en Portugués I y II; Taller de Intensificación de la Lengua Oral y Escrita.

- *Asumir, como responsables de la transmisión cultural, y la distribución social del conocimiento, una posición activa dentro de las tramas políticas, sociales y culturales de las comunidades a las que pertenece.*

ESPACIOS CURRICULARES

Cultura y Civilización Portuguesa; Cultura y Civilización Brasileira; Historia de la Lengua Portuguesa.

- *Conocer los grandes ejes y movimientos del pensamiento lingüístico y sus manifestaciones culturales y literarias en los contextos específicos en que se enmarcan dichos procesos.*

ESPACIOS CURRICULARES

Sociolingüística; Psicolinguística. Introducción a la Literatura. Literatura Brasileña; Literatura Portuguesa; Cultura y Civilización Portuguesa; Cultura y Civilización Brasileña.

11. NORMAS DE APLICACIÓN Y MEDIDAS COMPLEMENTARIAS ORIGINADAS POR EL NUEVO PLAN.

11.1 Cronograma de aplicación

Iniciación	2009
Primer año	2009

Segundo año 2010

Tercer año 2011

Cuarto año 2012

11.2 Equivalencias

Considerando que este es la primera oferta de académica de Profesorado de Portugués que ofrece esta Facultad, no se contemplan equivalencias con planes de estudio anteriores. En el caso de existiera la posibilidad de otorgar equivalencias con planes de estudio de otras instituciones de educación superior, las mismas serán establecidas y reglamentadas por el Consejo Directivo de la Facultad.

11.3 Correlatividades

El Consejo Directivo fijará a través de una Ordenanza las correlatividades y la distribución por años y cuatrimestres.

11.4 Movimiento de personal docente que origina el Plan de Estudio

La implementación del Plan de estudio del Profesorado en Portugués requiere la conformación de un cuerpo de profesores afectado a las tareas de docencia, investigación, extensión o posgrado relativas al Campo de la Formación orientada.

El Campo de la Formación Pedagógica es común al resto de los profesorado que constituyen la oferta académica de esta facultad por lo que no se hace necesario ningún tipo de nombramiento.

11.5. Normas complementarias

La implementación de este Plan de Estudio exigirá, para el normal desenvolvimiento de la labor académica, reglamentaciones y disposiciones internas que emanarán del Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras.

11.6. Recursos presupuestarios

Se requerirán los recursos presupuestarios para la conformación de la planta docente de los espacios curriculares del Campo de la Formación Orientada en la medida en que la Facultad no cuente con personal docente que pueda asumir la responsabilidad de los mismos y de las diversas obligaciones curriculares. Los espacios curriculares del Campo de la Formación Pedagógica serán asumidos por los profesores del Departamento de Ciencias de la Educación y Formación Docente.

ORDENANZA N° 013